GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-73-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 19 de Enero de 2024

Referencia: EX-2024-01368463-GDEBA-DDDPPMIYSPGP- JORGE -Design Director Pcial-

---

VISTO el EX-2024-01368463-GDEBA-DDDPPMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación del Licenciado en Economía Pablo Nicolás JORGE como Director de Información y Prospectiva dependiente de la Dirección Provincial de Política Energética y Tarifaria de la Subsecretaría de Energía de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de febrero de 2024, del Licenciado en Economía Pablo Nicolás JORGE en el cargo de Director de Información y Prospectiva dependiente de la Dirección Provincial de Política Energética y Tarifaria de la Subsecretaría de Energía, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17-E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Energía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de febrero de 2024, al Licenciado en Economía Pablo Nicolás JORGE (DNI Nº 31.381.315, Clase 1984), en el cargo de Director de Información y Prospectiva dependiente de la Dirección Provincial de Política Energética y Tarifaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by KATOPODIS Gabriel Nicolas
Date: 2024.01.19 16:47:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Gabriel Nicolás Katopodis
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.19 16:47:29 -03'00'